

# CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año VI

Madrid, 15 de Junio de 1917

Núm. 55

SUMARIO. — CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. El Centro de Cultura en París, por *Enrique Deschamps*. El Centro de Cultura en la Rábida. Notas de las sesiones del Centro de Cultura. — HISTORIA. De 1432 a 1492. Autoridades residenciadas. De las órdenes religiosas (1677). Pascual de Andagoya, II, por *Segundo de Ispizua*. — POLÍTICA. De la guerra. Reiteración, por *M. R. - Navas*. El almirante Dewey en Manila, por *Carlos Pereyra*. — ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Exportación a América, por *Rodrigo Zárate*. — LITERATURA. José Enrique Rodó, por *Luis Palomo*. — VARIEDADES. La xilología en América. — NOTICIAS.

## CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

### EL CENTRO DE CULTURA EN PARÍS

En la histórica sala del Juego de Pelota de las Tullerías, de París se efectuó en el día 18 del mes de Mayo último una espléndida fiesta en honor del eximio pintor español D. José Villegas, autor inspirado de los doce cuadros de *El Decálogo*, que han podido exhibirse, producir admiración y triunfar en la capital de Francia merced al patrocinio de la Sociedad «Los Amigos de los Artistas».

La reunión había sido convocada por el senador español D. Luis Palomo y por el presidente de la Cámara de Comercio de España en París, D. C. Botella. A la convocatoria se adherieron con fervor y entusiasmo los artistas e intelectuales de todos los centros: la ilustre actriz francesa Blanche Dufréne, a propósito del asunto, dirigió a sus compañeros de los teatros de París una muy expresiva carta, concebida en los términos siguientes:

«Queridos compañeros:

»Permitidme que en un arranque fraternal os señale la obra soberbia de un amigo de Francia, de José Villegas, pin-

tor español, que, aconsejado por su Rey, ha querido exponer en París los cuadros que acabo de admirar en la sala del Juego de Pelota de las Tullerías.

»Conmueve profundamente el corazón contemplar esos lienzos, y el alma se anega en las fuentes fecundas que los han inspirado.

»Vosotros, cuyos entusiasmos radiantes se hallan siempre dispuestos a vibrar para sentir cerca de esas obras los estremecimientos que provocarán los aletazos a que estáis acostumbrados, al concurrir el viernes a la fiesta convocada, realizaréis una manifestación en pro del Arte, en pro de las cumbres a las cuales éste alcanza, y también en pro de Francia, que en esta hora decisiva debe hallar en todos los franceses colaboradores de lo bello y de lo bueno.

»Es necesario que todas las esferas y todas las buenas voluntades se pongan en actividad y sean propulsoras para alcanzar nuestra aspiración.

»Nada debe ser olvidado; todos los medios deben utilizarse, y lo mejor de todos nosotros se debe alzar en todas partes con el constante objeto de arrastrar a los perezosos.

»Unámonos en el mismo único deseo y vayamos todos el viernes 18 de Mayo a la sala del Juego de Pelota de las Tullerías, entre tres y cinco de la tarde, a realizar una manifestación en favor de la España francófila.

»El Arte es un gigantesco sembrador de ideas. A los artistas nos pertenece la hermosa misión de esparcir la semilla portadora del alimento espiritual.

»¡Arriba los corazones, para que el Arte sirva también a Francia creadora de luz!—*Blanche Dufrene.*

»París, 16 de Mayo de 1917.»

Unas mil quinientas personas de las más distinguidas de los centros de la Intelectualidad y del Arte, de París, favorecieron con su presencia la solemnidad con que se glorificó al arte español y a su distinguido representante D. José Villegas.

En dicha fiesta, por cuanto estaba dedicada a enaltecer el mérito singular de un individuo del Centro de Cultura, don José Villegas, había sido convocada por el Presidente de dicho Centro, D. Luis Palomo, y en ella habían llevado la voz

el mismo Sr. Palomo y el eminente cultural D. Ubaldo Fuentes, el Centro de Cultura Hispanoamericana cree tener una parte muy importante.

El acto estuvo presidido por M. Bonet Maury, individuo del Instituto de Francia y amigo fervoroso de España. En dicho acto hicieron uso de la palabra D. Luis Palomo, don Ubaldo Fuentes, M. Martinenche y M. Bonet Maury.

El Sr. Palomo ensalzó el arte pictórico español, y elogió con palabra vibrante y frase ardiente la obra artística de Villegas. El Sr. Fuentes, de modo elocuentísimo, llameado por el sentimiento patrio, después de ofrecer el testimonio de su admiración al pintor agasajado, expresó con palabra correcta y estilo elegante la gratitud de los españoles para la Sociedad francesa que ha contribuido a la glorificación del Sr. Villegas, y con ese motivo habló de las relaciones espirituales de Francia, y explicó la actitud de España en la presente guerra europea. Los aplausos con que la concurrencia acogió las manifestaciones de los Sres. Palomo y Fuentes fueron reflejo de las simpatías que los dos oradores habían sabido despertar en favor de España.

Y los discursos con que seguidamente contestaron los señores M. Martinenche, profesor de la Sorbona, y el presidente M. Bonet Maury, fueron expresión elocuente de los sentimientos de cordialidad internacional de los pueblos en aquel solemne acto representados.

Los periódicos franceses elogiaron y comentaron muy favorablemente los discursos de los Sres. Palomo y Fuentes, y dieron del primero un extracto que a continuación se copia:

«Señoras, señores:

»Lamento con toda el alma no poder expresar mi pensamiento con facilidad y corrección en vuestra hermosa lengua francesa; pero me sería en extremo difícil manifestaros cuáles son los propósitos que me impulsan a dirigiros estas breves palabras. Permitidme por ello que hable en español; así podré deciros con alguna claridad lo que siento y deseo.

»Los amigos y admiradores del gran pintor Villegas, tanto los que residen en París, como los que hemos venido de Es-

paña en estos días para visitar la Exposición de *El Decálogo*, hemos convocado esta reunión para hacer constar en ella la inmensa gratitud que guardaremos toda la vida a la culta y generosa Sociedad francesa «Les Amis des Artistes», que ha organizado y amparado este suceso de verdadera significación artística y de confraternidad de aspiraciones y sentimientos.

»Reciba el genial artista español el más expresivo homenaje de nuestra entusiasta admiración por su inspiradísima prodigiosa obra, y sepa la noble Asociación «Les Amis des Artistes» que España no olvidará jamás la hermosa manifestación de afecto y simpatía que al proteger y efectuar la Exposición de *El Decálogo* ha dado la heroica Francia a nuestra querida madre Patria.»

»*El Decálogo* de Villegas es una obra artística originalísima, de mérito excepcional indiscutible. El genial pintor ha sabido elevar su pensamiento a la altura de la sublimidad, trasladándolo a sus hermosos cuadros.

»La impresión que produce el contemplar los doce lienzos en conjunto y separadamente es de suprema admiración, de emoción profunda.

»El más sincero espiritualismo artístico prevalece sobre la prodigiosa composición de cada cuadro, y en el insuperable conjunto de todos, resalta la inspiración y el idealismo, que sobresalen, dominándolo, el correctísimo dibujo y la maravillosa armonía de luz y de color, que con su mágico pincel ha realizado el excelso artista.

»Como decía con singular elocuencia la ilustre actriz francesa Blanche Dufrene, el maestro Villegas ha sabido fundir en la paleta sus hermosas ideas, para, de ese modo, expresarlas mejor.

»El nombre glorioso de Villegas, de fama universal, está consagrado por sus magníficas producciones anteriores, que honran los principales museos de Europa y América; pero *El Decálogo* es, sin duda alguna, a mi modo de ver, de todas sus obras, la que por su mérito singular y por su originalidad extraordinaria inmortalizara la figura del egregio pintor, pues se trata de una creación pictórica de verdadero y profundo idealismo, fruto de meditación tranquila y continua, de veinte

años consecutivos de estudios, tanteos, bocetos y dibujos, trasladando a los cartones las hermosas ideas expresadas con un delicado simbolismo, en el cual el sublime pensar del artista le lleve a la ejecución más afortunada y admirable de espiritualismo de verdadero arte a que se ha llegado en la Pintura contemporánea.

»*El Decálogo* es la expresión artística de la civilización moderna: simboliza el triunfo de la razón, el imperio de la justicia inmanente, la confraternidad humana en el sano ambiente de la verdadera democracia y el culto a la libertad individual de los pueblos nuevos.

»Es obra de paz y de cultura que aspira al dominio de la razón y del derecho sobre la tiranía, y la supresión de la disciplina férrea que, con su crueldad, suprime la conciencia y destruye los nobles sentimientos del hombre.

»El artista, con inspiración genial, interpreta las palabras del Decálogo de Moisés, simbolizando los deberes del hombre respecto de Dios y de sus semejantes, pero de una manera humana, idealizada por el más puro espiritualismo.

»Villegas, ferviente admirador de Francia, ha sabido interpretar artísticamente, de modo admirable, lo que este noble país representa en los momentos actuales en que conmueve al mundo la horrorosa guerra, afirmando que la civilización y la cultura francesas alumbran el camino que conduce al templo de la paz universal y al indiscutible triunfo de la Razón sobre la Fuerza.

»La inmensa mayoría de la intelectualidad democrática española está con Villegas, al lado de Francia, considerándola y admirándola como faro esplendoroso de los pueblos modernos.

»¡Viva Francia inmortal!»



La solemnidad celebrada en el Palacio de las Tullerías de París en el día 18 de Mayo, aunque iniciada para glorificar al inspirado artista D. José Villegas, se convirtió, por la lógica de los hechos, en un homenaje de simpatía rendido por París a España: así lo había anunciado Blanca Dufrene: «Unámonos

para hacer una manifestación en honor de España.» Y es que donde se reúnen fervorosos amigos del Arte, devotos sinceros de la verdad histórica, americanos distinguidos, franceses ilustrados, late un íntimo sentimiento de amor para la nacionalidad generosa que durante siglos, muchos siglos, luchando con los heraldos de exclusivismos odiosos, se ha sacrificado siempre en favor de altos ideales: bastó que en la fiesta del 18 de Mayo voces generosas, como la de D. Luis Palomo y la de D. Ubaldo Fuentes pronunciaran con cariño el nombre de esa nación, para que todos los asistentes al acto exclamaran ¡Viva España!

En dicha reunión, ilustres damas que colmaron de atenciones a los Sres. Villegas, Palomo y Fuentes, iniciaron la idea de constituir entre las señoras una Asociación de Cordialidad francoespañola, que se mantenga en constante relación con otra residente en España.

La Junta organizadora francesa quedó formada por las señoras E. Simón, presidente; Brach, P. Gans, Solms, Matza, Botella, Marcerf, Caroline André, Fabre y Mad. Paul Hirschman, secretaria.

M. Willy I. Solms entregó cinco mil francos para los primeros gastos que esa Asociación pueda ocasionar.

La Junta de la Asociación de Cordialidad hispanofrancesa será formada en España por doña Blanca de los Ríos y los Sres. Palomo y Villegas.



Ya en el día 8 del mismo mes de Mayo en el palacio del Trocadero, la Asociación latinoamericana había celebrado una importante fiesta, a la que fueron invitados los Sres. Palomo, Villegas y Fuentes, y en la que el Sr. Palomo habló en nombre del Centro de Cultura para encomiar la labor de armonizar las instituciones didácticas de América, Francia y España en beneficio del acercamiento espiritual de los pueblos americanos y europeos del mismo origen.



Por las afectuosas y reiteradas manifestaciones de respeto y de distinción que recibieron en París los representantes del Monasterio de La Rabida UNIA

Centro de Cultura Hispanoamericana, Sres. D. Luis Palomo, su presidente, y sus profesores D. José Villegas y D. Ubaldo Fuentes, dicho Centro debe gratitud a todas las señoras que constituyen la Asociación titulada «Les Amis des Artistes», a todas las personalidades francesas y americanas residentes en París, y muy especialmente a M. Willy Solms, MM. Edouard Schure, Ronstand, Barres, Calmette, Lionell, Hauser y cuantos contribuyeron a organizar la Exposición de cuadros del «Decálogo» de Villegas.

ENRIQUE DESCHAMPS.

*París, Mayo de 1917.*

## EL CENTRO DE CULTURA EN LA RÁBIDA

En el día 26 del mes de Mayo último, el Presidente del Centro de Cultura, el Sr. Mac-Lellan, cónsul general de Colombia, y D. Antonio Palomo visitaron el convento de La Rábida, acompañados por las autoridades y por todas las personas notables de Huelva.

La Sociedad «Colombina Onubense» celebró en la capital de la provincia una sesión extraordinaria en honor del señor Palomo y del Cónsul general de Colombia. En dicha sesión, el Sr. Marchena Colombo habló de la constante, sabia y patriótica labor americanista que realiza el Centro de Cultura bajo la dirección y el impulso de D. Luis Palomo, y dedicó un saludo entusiasta a la República de Colombia.

Don Luis Palomo, al usar de la palabra, elogió a la Sociedad Colombina Onubense, precursora del movimiento americanista actual; enumeró los trabajos que en esa misma dirección deben realizarse, muchos de ellos cifrados en el Congreso que el Centro de Cultura organiza para que se celebre con la Exposición Hispanoamericana que se efectuará en Sevilla; nombró desde luego como delegados del Centro de Cultura en ese futuro Congreso a los Sres. D. José Marchena, D. Manuel Siurot, ilustre pedagogo, y D. Juan Cádiz, vicepresidente de la «Colombina Onubense»; dedicó un sentido recuerdo a la memoria del ínclito uruguayo D. José Enrique Rodó, cuya obra

literaria, breve, pero intensa, revela un entendimiento privilegiado, y terminó con frases patrióticas que arrancaron repetidos aplausos de los oyentes.

El Sr. Mac-Lellan, con extremada modestia, agradeció en nombre de Colombia todas las atenciones recibidas.

Hablaron también con elocuencia y entusiasmo los señores Siurot y Cádiz.



La estimable revista *La Rábida*, de 31 de Mayo último, dice, entre otras cosas, a propósito de la visita de los señores Palomo y Mac-Lellan a Huelva y La Rábida :

«El ilustre senador expone los sentimientos que embargan su espíritu después de haber visitado La Rábida y encontrarse en la benemérita Colombina Onubense, a la que dirige una vibrante salutación por ser la precursora del movimiento americanista actual.

»Dice lo que es el Centro de Cultura, dando una amenísima conferencia de cómo se trabaja en dicha Sociedad y cómo la labor de los miércoles del Centro va dando excelentes frutos; en un hermoso párrafo comparó la Colombina con el Centro, y dice que al encontrarse en aquélla es como si se encontrara en éste: de tal manera están fundidos en trabajo, entusiasmo e ideal.

»Habla después de su estancia en París, de la Exposición del «Decálogo», de Villegas, por la «Société des Amis de l'Art» y del éxito obtenido por la obra del gran pintor español. Esto le lleva a una interesantísima digresión sobre la guerra, exponiendo el Sr. Palomo sus ideas democráticas y su culto al Derecho.

»Propone que los Sres. Marchena, Siurot y Cádiz, a los que dirige palabras de sincero afecto, representen al Centro de Cultura en la Asamblea que éste ha de celebrar en Sevilla en la fecha de la Exposición Hispanoamericana.

»Tiene frases de profunda emoción por la muerte del gran Rodó, y termina manifestando el amor que siempre tuvo a Huelva.

»El Sr. Palomo, que había sido interrumpido varias veces

por los aplausos de los colombinos, escuchó al terminar una entusiasta ovación.

»El cónsul general de Colombia, con voz embargada por la emoción, dijo que la expresión de sus sentimientos la sintetizaba en una oración a la Raza, después de haber visitado La Rábida; en amar más a España y en abrazar, como lo hace, al presidente de la Colombina. (Vibrantes aplausos acogen sus sinceras palabras.)

»Los Sres. Siurot y Marchena dan las gracias con frases elocuentes.»

## NOTAS DE LAS SESIONES DEL CENTRO DE CULTURA

Miércoles 23 de Mayo.

El señor Presidente dió noticia detallada de su permanencia en París durante varios días para acompañar al insigne pintor D. José Villegas y colaborar en la obra de la glorificación de éste como tributo que la sociedad debe al glorioso artista que en unos cuantos cuadros ha sabido figurar el Código de Moral universal. Con este motivo el Sr. Palomo se mostró reconocido a los artistas e intelectuales de París y dedicó un recuerdo muy cariñoso a M. Willy Solms y a D. Enrique Deschamps; además, elogió con vivo entusiasmo la participación feliz y brillante que D. Ubaldo Fuentes, profesor del Centro de Cultura, tuvo en la fiesta celebrada en las Tullerías el 18 de Mayo en honor del Sr. Villegas.

Don Ubaldo Fuentes explicó su colaboración en términos de notable modestia; pero todos los individuos asistentes a la reunión semanal del Centro de Cultura convinieron en que los Sres. Palomo y Fuentes habían hecho en París a la nación española un servicio superior a todo aprecio. Así lo declaró el Centro por iniciativa del Sr. Novo y Colson.

El mismo señor Presidente habló del Congreso de las Ciencias celebrado en Sevilla y del discurso que en nombre

del Centro de Cultura el Sr. Navas leyó en la sesión correspondiente de aquel Congreso.

Miércoles 30 de Mayo.

La reunión se consagró especialmente a la memoria de José Enrique Rodó, ilustre uruguayo, descendiente de catalanes y gallegos, nacido en Montevideo en 1873, autor de algunos libros que la juventud americana estima como evangelios, y fallecido en el día 3 del mes de Mayo último en Palermo (Sicilia). Los señores Reyes, Gálvez, Mac-Lellan y Navas pronunciaron algunas frases en honor de Rodó, el idealista armónico predicador de las más nobles virtudes de la madre España.

El Sr. Mac-Lellan, en funciones de secretario—dijo él mismo—, de secretario honorario y meritísimo—rectificó la reunión—, dió noticia minuciosa y hábilmente comentada de la presencia del señor Presidente y del mismo Sr. Mac-Lellan en Huelva y en La Rábida; de las impresiones recibidas en ese último lugar, santuario de recuerdos de la raza hispanoamericana; de los actos con que la Sociedad Colombina Onubense festejó la visita del Sr. Palomo, y de los discursos pronunciados en aquellos actos.

El Centro agradeció al Sr. Mac-Lellan sus gratas informaciones y dedicó recuerdos cariñosos a los ilustres americanistas que en Huelva laboran por la misma finalidad que persigue el Centro de Cultura.

Miércoles 6 de Junio.

El señor Presidente habló de su visita a Huelva y a La Rábida, encomió el fervor religioso con que la Sociedad Colombina Onubense constantemente se preocupa de todos los asuntos relacionados con la intimidad hispanoamericana, dió noticia del nombramiento que había hecho de representantes del Centro de Cultura en el próximo Congreso Hispanoamericano de Sevilla, en favor de los señores Marchena Colombo, Siurot y Cádiz, y elogió la colaboración que le había prestado el Sr. Mac-Lellan en su visita a Huelva y La Rábida.

La Comisión organizadora de Sevilla para el Congreso convocado por el Centro de Cultura Hispanoamericana la forman D. Feliciano Candáu, D. Gonzalo Bilbao, D. Pedro Torres Lanzas, D. Santiago Montoto y D. Luis Cáceres Valdivia.

A petición del Sr. Gutiérrez Sobral, comenzó el estudio de las relaciones comerciales que habrán de mantener América y Europa una vez terminada la guerra actual. Acerca de ese asunto expusieron ideas generales los señores Sobral, Reyes, Puga, Trujillo y Navas.

A propuesta del Sr. Gálvez, se acordó que en el próximo mes de Octubre el Centro de Cultura celebre una sesión solemne en conmemoración de José Enrique Rodó.

A la sesión asistió doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

Miércoles 13.

*Congreso Hispanoamericano.*—Se trató de los preparativos que deben hacerse para el Congreso que el Centro de Cultura intenta celebrar en los mismos días y locales en que se efectúe en Sevilla la Exposición Hispanoamericana.

Quedó convenido que el Congreso habrá de estar dividido en secciones, y éstas serán lo menos seis:

- I. De reivindicación histórica;
- II. De la institución de asociaciones para la conservación de la lengua hispanoamericana.
- III. De la enseñanza y del libro;
- IV. De orden jurídico;
- V. De relaciones aduaneras.
- VI. De asuntos económicos.

Una Junta organizadora designará los ponentes de cada una de esas secciones y se pondrá de acuerdo con los individuos que habrán de tomar turno en la discusión de las ponencias. La Junta organizadora estará formada por cinco individuos:

- El Presidente;
- D. Cayo Puga;
- D. José Gutiérrez Sobral;
- D. Walter Mac-Lellan, de Colombia;
- D. Rodolfo Reyes, de Méjico.

Quedó ratificado el nombramiento de otros cinco señores del Centro para la Junta organizadora de Sevilla: Señores  
D. Feliciano Candáu, rector de la Universidad, presidente;  
D. Gonzalo Bilbao, profesor de la Escuela de Bellas Artes;  
D. Pedro Torres Lanza, director del Archivo de Indias;  
D. Luis Cáceres Valdivia, profesor de Bellas Artes;  
D. Antonio Palomo, secretario de la Universidad, secretario.

La Junta nombrada de la Sociedad Colombina Onubense deberá estar en relación directa con la Junta de Sevilla, de la cual dependerá.

*Catástrofe en la República del Salvador.*— El Centro acordó comunicar al Gobierno del Salvador y al representante de dicha estimada nación en Madrid, la profunda pena con que el Centro había sabido las terribles desgracias de que aquella República había sido víctima por efectos de la erupción volcánica del día 9 del actual mes.

*Presentación.*— Don Vicente Vera presentó al Centro a D. Manuel Sandoval Moreno, redactor del *Diario Español*, de Montevideo. Con ese motivo se volvió a hablar de José Enrique Rodó, y se elogió el artículo que la hermosa revista *Unión Hispanoamericana* del día 11 del actual dedica a la memoria de aquel esclarecido uruguayo.

## HISTORIA

### DE 1432 A 1492

En 1432 las islas Azores fueron descubiertas por Gonzalo Cabral: el Gobierno portugués se las anexionó.

En 1446 los portugueses adquirieron extensos territorios en el Africa Occidental, en la región que lleva el nombre de Guinea.

En el mismo año 1446 el español Dionisio Fernández reconoció las tierras de Cabo Verde; pero en 1450 el Gobierno portugués mandó a ellas a Antonio Noli con otros marineros y se posesionó de todas las islas que llevan aquella denominación común. Cincuenta años más tarde sucedió lo mismo respecto del Brasil: lo visitaron los Pinzones en Enero de 1500; pero en Abril del mismo año, el navegante portugués Pedro Alvarez Cabral, arrojado sobre las costas orientales de América por una furiosa tempestad, según el historiador Rocha Pitta, llegó a Brasil, donde dejó algunos marineros, y por ese hecho el Gobierno de Lisboa consideró incluido aquel territorio entre sus posesiones por derecho de primer ocupante.

Desde esa fecha de 1450 los viajes de exploración de las costas occidentales de Europa y Africa menudearon mucho por parte de los portugueses, que se apoderaron de numerosos territorios, como el archipiélago de Madera, la Senegambia, Angola, etc. Desde 1480 en esas exploraciones tomó parte el admirado navegante y sagaz político Vasco de Gama. En ese último año los portugueses, guiados por Bartolomé Díaz, reconocieron el cabo de las Tormentas o de Buena Esperanza y tuvieron ya abierto el camino de las Indias orientales, que algunos años después frecuentó Gama con asombroso éxito.

Ante esos hechos, ¿podía permanecer inactivo e indiferente el Gobierno de Castilla y Aragón? Las adquisiciones de

territorios hechas por los portugueses implicaban cierto peligro para lo futuro. Se imponían para España como necesidad urgentísima combinar y efectuar exploraciones por el mar tenebroso. Y lo primero para esas exploraciones era buscar un marino sagaz, inteligente, experto y ambicioso que fuera capaz de dirigir las.

Es innegable el hecho de que el Duque de Medinaceli, que se carteaba con los Reyes Católicos y que representó a éstos en varias circunstancias importantes relacionadas con el Extranjero, tuvo en su casa como huésped durante los años 1484 y 1485 a Cristóbal Colón, que residía en Portugal, donde estaba casado con la hija de un navegante aventurero poseedor de cartas de navegar y de proyectos extraordinarios para llegar al Este navegando hacia el Oeste. Nadie podrá creer que Cristóbal Colón cayera en el palacio del Duque de Medinaceli por arte maravilloso; pero a todo el mundo será fácil creer que los representantes de España, quizá el mismo Duque de Medinaceli, encargados de buscar en Lisboa algunos marinos de los que habían hecho en frágiles barquillas el viaje desde Lisboa hasta el cabo de las Tormentas, se entendiesen con Cristóbal Colón, y mediante promesas de respetar sus secretos referentes a su origen y a las causas de su residencia unas veces en Portugal y otras en Italia, sin ser portugués ni italiano, lo trajeran a España.

En 1485 los Reyes Católicos se propusieron afirmar su soberanía efectiva en las islas Canarias, donde hasta entonces no habían ejercido más que su protectorado; y a pesar de sus proyectos respecto de Granada, dispusieron un ejército para combatir a los guanches: lo que prueba cuánto en aquellos días preocupaba a Doña Isabel y a Don Fernando el asunto de las adquisiciones de islas o archipiélagos y tierra firme del Océano Atlántico.

Desde 1486 Cristóbal Colón recibió subvenciones, sueldos o auxilios pecuniarios de los Reyes Católicos para que preparase la expedición exploradora que el Gobierno proyectaba: la ignorancia o candidez de los que opinaban en contra del plan de Colón no podía ser tenida en cuenta más que hasta cierto punto: los Reyes Católicos, el Duque de Medinaceli, Fray Diego de Deza, Juan de Fonseca y algunos otros sabían

que la expedición exploradora del mar tenebroso había de hacerse de todas maneras, cualquiera que fuese el plan de Colón, y aun sin Colón.

De 1486 hay documentos probatorios de que Martín Alonso Pinzón entregó en la Rábida a Colón una considerable cantidad de maravedises de oro; y en los libros de cuentas de Francisco González, de Sevilla, tesorero de los Reyes Católicos (años de 1485 a 1489), en otros de García Martínez y Pedro de Montemayor, encargados de la administración de bulas del Obispado de Palencia (1484 en adelante), y en otros de Luis de Santangel (1491 a 1493) figuran cantidades abonadas por disposición de Doña Isabel y de Don Fernando a Cristóbal Colomo, Colom o Colon, de las tres maneras aparece su apellido, pero nunca Colombo.

Todo lo cual prueba, de manera concluyente, que el proyecto de explorar el Océano Atlántico era de los Reyes Católicos, desde mucho antes de 1492, y que Cristóbal Colón estuvo al servicio de España desde 1484 o desde 1486.

*M. R.-N.*

## AUTORIDADES RESIDENCIADAS

Las disposiciones adoptadas por los reyes, el Consejo de Castilla y el de Indias para prevenir o castigar las faltas que pudieran cometer las autoridades y empleados de todas clases que desde España pasaban al Nuevo Mundo son numerosísimas. Tres de ellas, de distintas fechas, se insertan a continuación, copiadas de sus respectivos originales.

### **De 1563.**

«El Rey.

»Licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, presidente de la nuestra Audiencia real de la Ciudad de la Plata de los Charcas que es en el Perú: sabed que nos somos ynformados que el Conde de Nieba, nuestro virrey que a sido de essa tierra, y

los nuestros comisarios que fueran (1) a tratar lo de la perpetuidad, an proveydo en el destrito de essa Audiencia algunos corregimientos y otros officios de Justicia; y porque a Nuestro servicio y administracion de nuestra justicia conuiene saber cómo y de qué manera los dichos corregidores y otras Justicias que ansí los dichos virrey y comissarios an proueydo, tan hussado y exercido sus officios al tiempo que los an tenido y no han hecho residencia (declaración justificada), vos mando que ueais lo susodicho y proueais que se tome residencia a los dichos corregidores y otros ministros que ansí los dichos visorrey y comissarios an proueydo, de manera que los que dellos huuiere agrauados alcancen justicia y se sepa como an hussado y exercido sus officios, y se castigue lo que mal se huuiere hecho; lo qual hareis en los tiempos que os pareciere que mas conuiene, conforme a las calidades de las personas y seruicios de los que tuuieren los dichos officios y cargos.—Fecha en Madrid a diez y seis de Agosto de mill y quinientos y sesenta y tres años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M., Francisco de Herasso.—Corregido con su original. Matteo de Messa.»

### De 1618.

«El Rey.

»Presidente y oidores de mi Audiencia Real de la ciudad de los Reyes, de las prouincias del Perú: Hablándose entendido con larga experencia el poco efeto de que son las residencias que se tornan a los corregidores y gobernadores desas partes, cometiendose a los subçesores en sus cargos, que ordinariamente bienen a incurrir en los mismos exçesos y delitos que los antecesores, y se escusan de castigarlos porque a subceder en ellos lo mismo quando sean residençiadados; y deseando poner remedio en daño tan perjudicial a las repúblicas que gouernan y a los indios que caen debaxo de sus jurisdicciones, de cuios agrauios llegan siempre notables quexas que se uen claramente en su disminucion.

»E (He) acordado que estas residencias no se cometan asta aquí (que estas informaciones no se encarguen como hasta

(1) *Fueran*: habían ido: pret. plusquamperf. de *eo*, *is*.

ahora ha sucedido) a los subçesores, y amí en lo que de presente se ofreçe en el corregimiento de Arequipa, en que por haber cumplido el tiempo de su prouision D. Antonio de Gaona y Gueuara, e (he) probeido en su lugar Don Aluaro de Ceruantes y Loaysa, os mando a Vos el Presidente, que con comunicaci3n del acuerdo, proveais y nombreis persona de ciencia y esperiencia de quien tengais largo conoçimiento y entera satisfacion, al qual encargueis y deis comision para que baya a tomar residencia al dicho D. Antonio de Gaona y Gueuara, encargandole mucho las diligencias y justifiçacion de su proceder en cosas de tan ymportante exemplo, y tomada y sentenciada que a de ser conforme a los capitulos de corregidores, la enuiaréis a mi Cuonsejo de las Indias, para que bista en él se provea lo que fuere justia; y porque esta diligencia que hagora se comunica a de dar modo para lo de adelante en que tanto conuiene acertar, os encargo las conçiencias en lo que toca a los dichos nombramientos, teniendo delante solo a Dios y a la justicia, sin admitir en esta parte amor, diligencia ni negociacion, ni otro ningun medio; porque demás de que hacer (de que si hacéis) lo contrario me tendré por deservido, mandaré proceder con particular y señalada demostracion contra cualquier de bosotros que pareciere culpado y no correspondiere a la grande obligacion que sobre bosotros pongo en cometeros y encargaros cosa tan ymportante, y los salarios que os pareciere señalarles seran a costa de culpados, y no los habiendo, de gastos de justicia desa Audiencia, y a falta dellos de las penas de Camara della, con que se restituya lo que dellas se tomare para este efeto de los dichos gastos de justicia en auierendolos; y por escusar las costas que se pudieren por auer mucha distancia desde la ciudad de Lima a la de Arequipa, pondreis los oxos (1) en persona de la misma ciudad si se allare sin sospecha y qual conuenga, y no la allando que sea de lugar mas cercano a donde la allaredes, y esta residencia se aya de ynbiar a tomar quando el dicho Don Aluaro de Ceruantes y Loaysa aya llegado a Arequipa y tomado la posesion y quando el dicho Don Antonio aya cum-

(1) *Oxos*: proceso de formaci3n. De *oculus*, *i*, el acusativo pl. *oculos*: por elisi3n de la *u*, que es breve y átona, *oclos*: por la ley del menor esfuerço, *oilos*, pronunciado *ojos* y luego *oxos*; de donde *ojos*, pronunciado *oijos*.

plido los cinco años porque le provey (proveí) contados desde el día de la posesion que tomó del dicho officio; porque no concurriendo ambas cosas, de aber el dicho Don Antonio cumplido su officio y tomado la posesion su subçesor Don Alvaro de Ceruantes y Loaysa, no aueis de ynbiar a tomar la dicha residencia; y mando que desta mi cédula tomen la razon mis contadores de quantas que residen en mi Cuonsejo de las Indias.—Fecha en Madrid a diez y seis de Abril de mill y seiscientos y diez y ocho años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro señor, Pedro de Ledesma.»

### De 1659.

«El Rey.

»Presidente y oidores de la Nuestra Audiencia real de las prouincias del Perú que residen en la çidad de los Reyes: porque nuestra voluntad es de saber cómo y de qué manera los nuestros oficiales desas prouincias que son los nuestros thesorero, contador, fator e veedores, usan sus officios, Vos mando que os ynformeis e sepais si los dichos nuestros oficiales usan sus officios como deuen y son obligados, y si a (ha) entendido en tratos, en mercaderías por sí o por interpositas personas, e por razon dello a (ha) auido algun fraude en abaliar las cosas de que nos a pertenecido almozarifazgo y si por interpositas personas an comprado algo de Nuestra Hacienda, y si en la cobranza de nuestros quintos e derechos reales y tributos de yndios an tenido e tienen el recaudo (cuidado) que conviene y es necesario, e si se ha hecho en ello algun fraude e negligencia y cómo y en qué cosas, y si an guardado las ynstrucciones que les estan dadas çerca de las dichas aualiaciones e otras cosas, o si an entendido en alguno de los casos e cosas que por Nos está proibido; e si en ello o en algodello los allárades culpados, areis justicia, llamadas e oidas las partes, e proueis quel fraude que nuestra Hacienda ouiere receuido, se cobre de las personas a cuyo cargo ouiere sido; e ansi mismo os ynformareis si ay algun dinero fuera de la arca de las tres llaues, y que fidelidad a auido en ello, y si se a guardado la prouision que por Nos está dada para que ningun oficial reciuva solo ningun oro ni plata de nuestra Hacen-

da, si no fuere todos juntos, para la meter luego en la dicha arca de las tres llaues (1), y qué fidelidad a auido en ella; e si hallaredes algun oro e plata fuera de la dicha arca, lo agais poner luego en ella, e proueis que se guarde y cumpla lo que por Nos está mandado, que en principio de cada año se tome cuenta a los dichos nuestros oficiales y se cobre dellos el alcançe que se les hiciere, y se meta en la dicha arca de las tres llaues el alcançe que así se les hiciere, e mandamos a los dichos nuestros oficiales e a otras cualesquiera personas de quien entendieredes ser ynformados e sauer la uerdad cerca de lo susodicho, que digan sus dichos e deposiciones, e vengan ante Vos a vuestros llamamientos e a los plazos e so las penas que les pusieredes, las cuales, Nos, por la presente, las ponemos e auemos por puestas, e por condenadas en ellas lo contrario haciendo; e para las executar en los que rebeldes e ynouedientes fueren e para todo lo otro que dicho es, Vos damos poder cumplido con todas sus yncidencias, anexidades e conexidades.—Fecha en Valladolid a doce de Junio de mill e seiscientos e cincuenta e nueue años.—La Princesa.—Por mandado de Su Majestad, Su Alteza en su nombre.—Ochoa de Lugando.»

## DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

(1677)

En todas partes y en todos los siglos, las corporaciones religiosas se han propagado hasta el punto de absorber la vida y la riqueza de los países donde se han establecido, siempre que las leyes no les han opuesto un serio obstáculo: es muy cómodo para muchas gentes vivir pordioseando (todo por Dios) y vendiendo pretendidas gracias celestiales. Y en todas las naciones antiguas y modernas (en Indostán, en Indochina,

---

(1) *Llaves.*

en Asiria, en Judea, en Egipto, en Bizancio, en Polonia, en España) donde han preponderado han sido causa de gravísimos quebrantos y de irreparables pérdidas; porque por su conducta y por su ejemplo las costumbres se han relajado, la población ha disminuído, el trabajo ha sido descuidado, la confianza en el propio esfuerzo se ha perdido, la moral se ha transformado en ritualismo y todo se ha esperado del acaso en forma de providencia o de gobierno.

En los siglos XVI y XVII las órdenes religiosas habían llegado a ser numerosísimas en el Nuevo Continente, y pretendían que toda autoridad pasara a ellas con exclusión de los elementos civiles y militares: la propaganda que hacían en ese sentido era perturbadora, porque mediante ella, el gremio religioso no conseguía prestigio y el poder de España quedaba quebrantado, lo mismo, exactamente lo mismo que ante nuestros ojos ocurrió en Filipinas antes de 1898.

En el año 1677 una Junta, presidida por el duque de Medinaceli, presidente del Consejo, y a la cual pertenecían los señores Don Diego de Portugal, marqués de Mancera y Don José Avellaneda se ocupó en estudiar varias proposiciones hechas por Don Gabriel Fernández de Villalobos, referentes a la corrección que debía ponerse a ciertos abusos observados en Indias, y entre esas proposiciones figura una relativa al excesivo desarrollo de las órdenes religiosas.

Acerca de esa última, dice la Junta (Biblioteca Nacional), Manuscritos de Indias, I, 126):

«Señor: Representa a V. M. Don Gabriel Fernández de Villalobos por uno de los mayores daños que padecen las Indias y que más necesita de remedio, y es el excesivo número que ay de Comventos de religiosos y religiosas, porque se han apoderado de la mayor parte y de lo mejor de las haciendas, aviendo Comvento donde de las quatro partes las tres son rentas y bienes eclesiásticos, originandose de este desorden la despoblacion, que es de tanto incombeniente, y la relaxacion en las religiones, que no es de menos perjuicio; la qual tiene ademas de la superfundad, otro principio, que es el poco cuydado que se pone en la educacion de las personas, que son algo mas libres que por acá (por España) por natural influencia de aquellos climas, con que los padres, por evadirse del

cuydado de los hixos (1) los aplican a las religiones; y como no llevan la vocacion necesaria, sino su natural, se llenan los monasterios de ociosidades y relaxacion ponderando (2) que ay concento que tiene mas de setenta y ochenta mil pesos de renta sin el ingreso cotidiano, que es muchísimo, y mas de trescientos frailes, y otro tanto número en los de monjas; representando que si esto no se reforma en todo, se perderán las Indias (3); y propone (Villalobos) que se implore Brebe de Su Santidad para que por ninguna razón o título puedan incorporar en sí más bienes raíces de los que al presente gozan (4).

» También pondera el perjuicio grande que se recieve en que os frailes tengan doctrinas (enseñanzas doctrinales domésticas); porque dice que apartados de la clausura y de la religion (es decir, de la reglamentación monástica) no la guardan en cosa alguna, y que no cuydan de los yndios como deuan y lo hacian en los principios quando se las concedieron, siendo causa de esto los pocos sacerdotes seculares que auia entonces para este exercicio; pero que auiendo oy infinitos, y teniendo las religiones los curatos, no tienen con que sustentarse ni a que ascender, por lo qual no estudian ni se aplican a las letras como lo hicieran si esperaran por ellas este premio.

» Y propone que las doctrinas se quiten a las religiones y que se den por opposicion a los sacerdotes seculares; porque además de que por este medio se saldra de la ignorancia que oy tienen, estarian los yndios mexor asistidos en lo espiritual, y se excusarian los escándalos y liuertad con que uiuen los que estan en las doctrinas.»

La Junta, al informar acerca de las peticiones de Gabriel Fernández de Villalobos, afirma que, en efecto, solamente en

(1) *Hixos*: proceso de formación: ablativo sing. de *filius*, *filio*, corrompido en *fillo*, pronunciado *fiyo*; de donde *fixo*, y después *hixo*, hoy *hijo*.

(2) *Ponderando*, de *ponderar*, de *pondus*, *pónderis*, peso; es decir, pesando o teniendo en cuenta.

(3) La protección decidida que España concedió y otorga a las órdenes religiosas han influido y pesan mucho en su desprestigio y en la pérdida de territorios.

(4) *Al presente*, es decir, *en lo presente*; es decir, *en todo lo presente*. La palabra *al* se usa por *en el*, y no es traducción del *au* francés, sino *del in* latino con un nombre suprimido.

Lima había cuatro conventos de las órdenes medicantes, en cada uno de los cuales había más de trescientos frailes, y que en el convento de Santa Clara de la misma ciudad había más de dos mil mujeres; dice que los cargos de doctrineros eran muy productivos, pues había algunos que rentaban cuatro, seis, ocho y doce mil pesos al año cada uno; y aconseja (en el año 1677) al Rey, que mande buscar un medio para que se impida eficazmente a todas las comunidades eclesiásticas la adquisición de bienes raíces y se impida el exceso en el número de frailes.

## PASCUAL DE ANDAGOYA

### II

En un artículo del último número de CULTURA HISPANOAMERICANA—Mayo, 15—se dice que en mi obra *Los Vascos en América*, tomo III, considero yo al esclarecido alavés Pascual Andagoya «como un fracasado». Esto, dicho así, en un sentido general, tiene significación muy distinta a la que quise dar yo en mi libro a esas palabras. Lo escrito por mí fué que de no haberle ocurrido a Andagoya el fracaso de la canoa al tratar de adelantar los descubrimientos de nuevas tierras por el litoral del Pacífico hacia el sur de Panamá, que de no haber sido «un fracasado» en esa empresa, se habría puesto empeño mayor en averiguar y saber hasta qué punto del litoral alcanzaron sus descubrimientos; motivo por el cual reinaban confusiones y errores en esta materia entre los historiadores. Por lo demás, nunca entró en mi mente el considerar como un fracasado a Andagoya en su carácter de colonizador. Todo lo contrario: téngole por una de las figuras más eminentes, después de la del insigne Núñez de Balboa, entre las que figuraron en el Istmo de Panamá durante la gran centuria décimosexta. Impulsó él las construcciones navieras, industria que tanto desarrollo alcanzó en Panamá en

aquel tiempo; construyó o estuvo encargado de la construcción de un camino entre la capital y el punto hasta donde era navegable el Río Grande, que desemboca en el Pacífico; procuró el arreglo del camino entre este río y La Venta de Cruces, que era el puerto en el río Chagre hasta donde subían las naves y embarcaciones desde el Atlántico, ya que fué su opinión que no era posible abrir un canal marítimo navegable entre ambos puntos, dada la altura y elevación de las tierras o montañas que se interponían entre el Chagre y Río Grande. Tan penetrado estuvo de la gran necesidad que se sentía de buenos caminos en Panamá, por ser el Istmo el paso obligado de tránsito de las riquezas que se sacaban del Perú para España y de los productos que se enviaban de aquí a las tierras peruanas, que consagró muchos años de su vida a facilitar y mejorar las vías interoceánicas, con lo cual miraba a la vez por la prosperidad de los pueblos del Istmo, compuestos de mercaderes, traficantes y navieros. Andagoya era poseedor de una flota. Procuró también la seguridad de los puertos de los ataques de piratas y filibusteros, que eran atraídos al mar de las Antillas por los grandes tesoros que sacaban los españoles de las nuevas tierras americanas. Cuando redactó su histórico informe acerca de la impracticabilidad de un canal de mar a mar, se hallaba en Nombre de Dios, puerto del Atlántico, ocupado en dictar las primeras medidas para levantar allí una fortaleza.

¿Y qué decir de Andagoya como repúblico y hombre de gobierno? Fué regidor o concejal perpetuo de Panamá, y alcalde en numerosas ocasiones. Debía sentir gran cariño por la ciudad fundada por él. Nos hace pensar así el hecho de que conocemos una *Colección de cédulas, provisiones y mercados a favor de Panamá*, tocantes al régimen interior de dicha ciudad, reunidas por él, y cuyas copias llevan su firma. Estos preciosos documentos comprenden más de un decenio: desde 1521 a 1533. Tal vez los reunió Andagoya con el fin de publicarlos.

Conocida es su *Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila*, traducida al inglés. Esta relación es una de las mejores fuentes históricas para conocer las costumbres y vida de las poblaciones indígenas del Istmo y regiones contiguas an-

tes de la llegada de los españoles a dichos territorios; y para la historia de la conquista de los mismos territorios.

Llegó Andagoya a desempeñar diferentes veces el cargo de gobernador interino de Panamá. Los que lo ocupaban en propiedad iban de España. Con este motivo, y por ser poseedor de una gran fortuna, hecha honradamente con sus barcos, fué víctima de uno de los gobernadores llegados allí de España, quien le obligó a trasladarse a la Península para presentar sus quejas ante el Consejo de Indias. Y basta con esto, que va escrito de memoria, para demostrar que Andagoya no fué un fracasado.

La historia del Istmo de Panamá, que la posee brillantísima, no se conoce. Sin embargo, los materiales sobran. El hecho de ser el Istmo de Panamá el paso más corto entre el Atlántico y el Pacífico en toda la extensión de América, que se dilata de polo a polo, da un carácter peculiarísimo y singular a su historia, muy digna de que sea conocida.

SEGUNDO DE ISPIZUA.

## POLITICA

### DE LA GUERRA

Tres hechos han ocurrido que debieron ser favorables para Alemania: la resuelta concomitancia del rey Constantino de Grecia, la situación política interior de Rusia y la negativa de Francia y de Inglaterra a favorecer los propósitos pacifistas del proyectado Congreso de Estocolmo; pero la benevolencia del rey heleno ha obligado a éste a la abdicación; el estado interior de Rusia no ha sido bastante agitado para que Alemania hiciera prosperar su influencia en aquella nación; y el Congreso de Estocolmo ha fracasado. Todo lo cual da clara idea de que el prestigio de Alemania va rápidamente decayendo aun en el ánimo de sus más decididos parciales.

Y no puede ser de otro modo, porque todo el mundo comprende que en los momentos actuales a Alemania conviene la paz, y la establecería a viva fuerza si pudiera imponerla: en busca de la paz que no puede encontrar mediante su acción en los campos de batalla, se entrega por medio de sus agentes en todas las naciones neutrales a cábalas, intrigas y perturbaciones que nada le dan, pero dejan al descubierto sus propósitos y su impotencia. ¿Cómo sus amigos y sus adversarios no han de comprender que el hecho mismo de no poder llegar a la paz ni siquiera con Rusia, carente de unidad, de plan y de disciplina, supone para Alemania una derrota?

Además, otra consideración se impone: si la guerra es hoy competencia entre fuerzas químicas, físicas, económicas, mecánicas y sociales, ¿es posible que pueda esperar salir victoriosa la colectividad que luce con Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, cuyos agrupados recursos asombran?

La esperanza mayor de los imperios centrales estaba fun-

dada en la guerra submarina; pero ésta ha disminuído considerablemente en la última quincena, y es muy probable que cese casi totalmente en lo que resta del mes de Junio, porque las patrullas de barcos pesqueros armados franceses e ingleses, los cazatorpederos italianos y los contrasubmarinos de Norteamérica ponen a los submarinos alemanes y austriacos en graves peligros; y ya en Austria y en Alemània las familias que piden noticias de los individuos que embarcaron en los submarinos y no han vuelto a dar razón de su existencia son numerosísimas.

Es indudable que los esfuerzos de Inglaterra, Francia e Italia, aunque no sean tan fecundos como desean, les van dando resultados satisfactorios.

M. R.-NAVAS.

## REITERACIÓN

Las afirmaciones más absurdas, repetidas muchas veces, llegan a ser admitidas como buenas por los pueblos. ¿Puede haber algo más disparatado que la idea de la creación de Isis y Osiris, de la aparición y desaparición de Adonis, del nacimiento de Marte y de Minerva, de las veleidades de Júpiter? Sí, lo hay; y es la conversión fantástica, en cerebros calenturientos, de la noción del principio absoluto del ser, en un ente personal que viviera por sí mismo y se hubiera dado a sí mismo un poder absoluto y una existencia indefinida. La reiteración ha convertido esas fantasmagorías y otras muchas en dogmas indiscutibles, en cuya defensa y en cuyo honor han sido martirizados y sacrificados muchos centenares de miles de hombres.

Cuando, en 1810, se dieron en América los primeros gritos contra España, los mismos indios se organizaron para defender a la nación descubridora y civilizadora; pero los individuos y los pueblos que tenían interés en desmembrar a la patria de Pizarro, Cortés y Núñez de Balboa acudieron a la táctica de inventar falsedades o tergiversar interpretaciones de hechos ciertos y reiterarlas en todos los tonos y en toda clase

de escritos contra la madre España. La reiteración dió por resultado la publicación de libros y periódicos, que a su vez también reiteradamente crearon un ambiente de animosidad y de hostilidad incomprensibles contra la patria cuya civilización secular había formado aquellos pueblos, cuya legislación los protegía, cuya lengua hablaban y cuyos apellidos expresaban el origen y la descendencia de las familias que representaban la vida y la riqueza de las nuevas sociedades.

Los tiempos han cambiado: estamos en época de reivindicación histórica en honor de España, que hizo más, mejor y antes que todas las demás naciones modernas en favor del derecho, de la prosperidad y de la libertad de todos los pueblos; pero que por hallarse situada en la parte más meridional y más occidental de Europa despertó, sin pretenderlo, la codicia, la envidia y la enemistad de otras colectividades. España no ha sido enemiga de nadie; pero ha tenido que sufrir la enemistad de otras naciones que han sabido sembrar la discordia en su suelo, en el propio suelo de España, para desgarrarla y aprovecharse de sus despojos.

Estamos en tiempo de reconstitución de las nacionalidades, y no parece discreto despertar enojos en aquellas con cuya aproximación espiritual contamos; pero el autor de estas humildes líneas tiene la convicción de que no puede ser duradera ni cordial una alianza pactada bajo la condición previa de olvidar o de interpretar falsamente la Historia. España ha procedido siempre con rectitud, aunque muchas veces equivocadamente; y los que tratan de desfigurar los hechos históricos, como éstos son los antecedentes necesarios de varios acontecimientos y de diferentes determinaciones, si esos hechos se refieren a España, no proceden respecto de ésta con justicia y con razón; porque la Historia en nada perjudica a España; pero la ofende la interpretación caprichosa que deja sin justificación sus actos o resoluciones.

Los españoles y los hispanoamericanos tienen que vivir prevenidos contra los efectos de la reiteración: ésta, usada malignamente, ha rodeado el nombre de España de una atmósfera falsa e inicua; hasta el punto de que a pesar de ser muy natural en todo el mundo el ensalzamiento de los propios orígenes, se da el estupendo caso de que muchos hispanoameri-

canos y españoles parece que se gozan en denigrar a España; es decir, en rebajarse a sí mismos.

Una de las formas de su reiteración perniciosa es la de inventar noticias falsas y la de anunciar próximas e inminentes desgracias y ruinas: tanto se acostumbran los pueblos a oír hablar de su decadencia, de su incapacidad y de su miseria, que al cabo se creen decadentes, incapaces y míseros, y se entregan a la inercia, vencidos y desesperados, sin intentar defenderse.

Es evidente que en España y en América los individuos que más ofenden a la patria natural o de origen son los que la deben y menos han hecho para merecer la vida que disfrutan.

M. R.-NAVAS.

## EL ALMIRANTE DEWEY EN MANILA

### **Ironías de la Historia.**

Un estadista japonés anuncia en los Estados Unidos que incumbe a su país el deber y la gloria de arrojar sobre Rusia el día en que esta nación dé la espalda a sus pactos con Inglaterra.

Las declaraciones del político japonés me recuerdan dos brindis famosos. Hace ya muchos años, un filósofo inglés y un sociólogo norteamericano se pusieron de acuerdo en un banquete para olvidar su filosofía y su sociología en el altar de Nuestra Señora la Frase.

El filósofo—Kidd—brindó de este modo: «En mi opinión, el cañonazo disparado por el almirante Dewey en la bahía de Manila ha sido el acontecimiento histórico más importante después de la batalla de Waterloo.»

Ebrio de retórica, ya que no de «champagne», el sociólogo—Giddings—objetó: «Me veo obligado a diferir de la opinión del distinguido huésped de esta noche en su apreciación sobre la batalla de la bahía de Manila. A mi juicio, la batalla

de Manila es el acontecimiento histórico más importante desde que Carlos Martel puso a los musulmanes en la precisión de volver grupas, y esto pasó en el año 732. »

El inglés se rió del yanqui Nada dijo; pero de seguro atribuyó aquella frase a las bebidas espumantes del banquete.

Como inexactitud, poco va de una frase a otra frase; pero como exageración, la de Giddings es digna de esa enorme Gascuña que se extiende del Maine a California.

No hay, sin embargo, un solo americano tan mentecato que, a cambio del *cañonazo de Manila*, diera alguno de estos hechos de su historia, posteriores a Waterloo: el Tratado para la adquisición de La Florida, la exclusión de Rusia en las costas americanas del Pacífico, el arreglo de las cuestiones de límites con Inglaterra en el Noroeste, la anexión de Tejas, la conquista de California y Nuevo Méjico, el predominio de Cuba en la América Central, la adquisición de la zona del canal de Panamá y la anarquización de Méjico.

Por lo que respecta especialmente al desatino histórico de Giddings, es bastante decir que para el profesor de la Universidad de Columbia la expedición de Dewey vale más que la de Magallanes (y no hablemos de la de López de Legazpi); que la batalla naval de Cavite significa más que las de Lepanto y Trafalgar, y, por último, que el insignificante cañonazo de 1898 tiene ante la Humanidad más importancia que la entrada del comodoro Perry en la bahía de Yedo.

O las palabras de Giddings carecen de sentido real, o la asimilación del cañonazo de Manila a la batalla de Poitiers, en la que lucharon dos civilizaciones, significa que la escuadra norteamericana detuvo en Cavite la expansión conquistadora de una potencia asiática. Sin subrayar con mucha tinta el hecho de que fuera cristiana y europea la flota de la nación vencida en Manila por Dewey, nótese que los términos del conflicto asiáticoeuropeo no sólo permanecen inalterables después de la ocupación de las Filipinas por los norteamericanos, sino que esta ocupación parece más bien anticipar que retardar el empuje de los japoneses en todos aquellos maravillosos archipiélagos del Pacífico. En efecto: la sustitución de la *raza incompetente*, como llama el almirante Mahan a la española, no ha resuelto la cuestión entre asiáticos y euro-

peos, pues queda por ver si el Océano Pacífico ha de ser blanco o amarillo.

Y no digamos cuál de los dos colores tiene más probabilidades en su favor. Roosevelt, cuando era presidente, era providencialista, y atribuía a una intervención de lo alto la marcha de los acontecimientos que pusieron a las Filipinas bajo el dominio de los Estados Unidos; pero creía también que él era uno de los principales colaboradores de la Divina Providencia en los planes yancófilos del Ser Supremo; planes que no podrían realizarse plenamente si después de la presidencia del coronel Roosevelt no se construía el número de buques necesarios para asegurar la supremacía indiscutible de la Unión en el Océano Pacífico.

La Providencia, consultada por el coronel Roosevelt, ha procedido con la cautela del oráculo de Temístocles: no pronunciando la última palabra de los acontecimientos. Y se reserva prudentemente una excusa para el caso de que los norteamericanos, en vez de una Salamina, encuentren el desastre de un Aegos Potamos.

Sin hablar de acontecimientos futuros, ¿qué nos dicen los actuales? ¿No es el Japón, hoy más que nunca, la potencia preponderante en el Océano Pacífico, y no se sostienen los Estados Unidos en las islas Filipinas gracias al apoyo diplomático de Inglaterra?

El cañón de Manila nada resolvió. Planteó un problema, y ese problema queda en pie.

CARLOS PEREYRA.

## ECONOMIA Y ESTADISTICA

### EXPORTACIONES A AMÉRICA

Para celebrar la publicación del interesante libro titulado *España y América*, escrito por el laborioso capitán peruano D. Rodrigo de Zárate, esta Revista se complace en copiar de dicho libro algunos párrafos del capítulo comprendido entre las páginas 131 y 149 de las 390 de que consta la mencionada obra.

«Productos españoles de fácil ingreso en los mercados americanos:

»Estudiemos los productos susceptibles de ingreso, clasificándolos por grupos:

»PRIMER GRUPO.—Telas, paños, tejidos de algodón, hilados, percales, géneros de punto, batistas, retores, yute, muletón y cordelillo.

»La exportación de todos estos artículos ha disminuído notablemente, pues la mayor parte de ellos procedía de Hamburgo y Bélgica, teniendo mejor aceptación que los de marcas francesas e inglesas.

»Pero es aún más: como procedentes de Hamburgo se vendían en Guayaquil y Panamá muchos géneros blancos de Barcelona.

»En este grupo tendrán gran aceptación las panas de bordón designadas en el Perú, Ecuador y Bolivia con el nombre de diablo fuerte, y cuya procedencia era casi en total alemana.

»Un gran consumo se hace de este artículo en las regiones andinas de América, siendo la única tela que visten los mineros y operarios de las tierras de labor.

»El *muletón* se conoce con el nombre de *castilla*, y se usa en la confección de los trajes de las mujeres del campo, muy en particular en Chile y Bolivia.

»Con estos artículos hallarían buena acogida los ornamen-

tos religiosos e hilados de seda y algodón. La mayor parte de los primeros eran procedentes de Italia y Bélgica.

»Los percales de Barcelona se venden bastante bien en Lima y Santiago, donde han logrado imponerse entre todos los de su género.

»En los grandes ríos del Brasil y las montañas del Perú, Casas españolas muy fuertes hacen casi el monopolio de las ventas de estos artículos, muchos de los cuales se compraban en Hamburgo.

»SEGUNDO GRUPO.—Artículos de tocador, perfumes, jabones, polvos y pastas dentífricas.

»Estos productos se exportaban de París, Londres y Maguncia: como han dejado de enviarse en proporción normal, se venden a precios muy subidos.

»Las quinas que se elaboran en las perfumerías de Madrid son tan delicadas como las mejores inglesas.

»TERCER GRUPO.—Vinos, sidras, cognacs, aguas minerales, son, a nuestra manera de pensar, productos capaces de exportarse con grandes utilidades.

»Los vinos de Burdeos y Sauterne se adquieren a precios elevadísimos.

»De vinos españoles se conocen poco: se sabe que son buenos, pero se consumen apenas.

»Hay en ello algo del quijotismo muy propio del americano, que prefiere darse el tono de beber un mal vino francés de nombre sonoro y extravagante, sabor acre y etiqueta churrigueresca, a tomar un modesto, pero sano, vino español, Valdepeñas o Montilla, nombres que le suenan a cursi por lo fácil de pronunciarse.

»Luego, es preciso presentar nuestros vinos más decentemente, embotellarlos mejor, vestirlos con etiquetas más llamativas; esto es todo, y como se ve, afortunadamente, bien poco.

»Hay que tener en cuenta que el comerciante moderno debe ser, antes que nada, un hombre dotado de un espíritu observador muy perspicaz de la psicología de sus compradores.

»En materia de cognacs, los de Domecq son excelentes, y ha poco se vendían en grandes cantidades en América, debido a la desaparición de los franceses Robin y Martel, que llegaron a adquirir precios fabulosos.

»El encarecimiento de vinos extranjeros ha ocasionado una visible actividad en la producción vinícola de los países suramericanos, muy en particular en Chile y el Perú, donde se elaboran vinos exquisitos del más delicado estilo francés, que luego se expenden como procedentes de Burdeos.

»Cosa idéntica sucede con los cognacs, contándose países como Bolivia, donde al presente sólo se consume, con raras excepciones, el procedente de los valles de Capinota y Luribay.

»Y téngase presente que si los vinos llamados generosos, de Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Málaga y Puerto de Santa María, no tienen rival; los fuertes de mucho color, que tanto se estilan para la serie de mezclas conocidas con el nombre de *coupage*, para tonificar y componer los vinos débiles, son inapreciables. En lo que se refiere a anises y cognacs, los que elaboran a base de vino destilado en Pasajes y Bilbao, superiores.

»Y que esta superior calidad de los vinos españoles es evidente, nos lo demuestra una sencilla explicación.

»Los vinos franceses e italianos son productos de vides intensamente cultivadas, en tanto que los españoles provienen de campos de cepas en que éstas, más espaciadas, disponen de mayor cantidad de tierra, agua y luz.

»En estas condiciones, no es raro obtener en las regiones vinícolas de Francia treinta hectolitros de vino por hectárea cultivada, en tanto que en España el rendimiento medio es doce a quince.

»Esta grande diferencia permite elaborar en España mostos ricos en ácidos y hierro, que luego producen caldos tónicos y sabrosos, pues que vienen de cepas vigorosas, sanas y de grandes elementos de vida y desarrollo.

»La general sequedad del clima de España es otra de las circunstancias muy favorables al cultivo de la vid, que, por razón de esta característica del ambiente, produce una uva con muy poca agua, condición indispensable para lograr un mosto fuerte.

»CUARTO GRUPO.—Artículos de lujo y fantasía.

»Abanicos, flores artificiales, mantones y mantillas, plumas, bolsones de cuero, pitilleras, carteras, guantes—que tan bien se fabrican en Burgos.

»Conocidos muchos de estos productos en América, agradecerían bastante, muy en particular en Chile y el Perú, donde las damas visten a la usanza española.

»Las mantillas de Barcelona se venden a los más altos precios en Buenos Aires y Lima, haciendo gran competencia a las procedentes de Bélgica y Chantilly.

»El mercado de guantes es interesantísimo en las actuales circunstancias.

»No ha mucho tuvimos ocasión de enviar a l Gobierno de nuestro país un variado muestrario de este artículo.

»Tenemos conocimiento que nuestras propuestas, presentadas por intermedio de las más fuertes Casas de Madrid y Burgos, han tenido la más feliz acogida.

»Cuanto al guante de hilado de algodón y lana, se fabrica en España en grandes proporciones.

»Pensamos que tendría gran aceptación en todos los países de Ultramar, cuyos ejércitos los compraban en Francia a precios elevados.

»En materia de plumas teñidas, abanicos y flores artificiales, este mercado es inmenso.

»Siguiendo nuestras indicaciones, una conocida Casa de Madrid que comercia estos artículos ha resuelto enviar algunas muestras a Lima. Conjuntamente, hacemos cosa idéntica de nuestra parte, remitiendo precios y propuestas de venta de penachos y plumeros para el uso de la oficialidad de nuestro Ejército.

»QUINTO GRUPO.—Pañamanería y bordados, que disponen de un mercado casi desierto.

»Podrían enviarse:

»Tejidos para muebles, tapices, bordados en seda e hilados de plata y oro, blondas, tules, cortinas.

»Con ellos, corsetería, colchas, edredones, géneros de punto, cintería, etc.

«La industria corsetera ha alcanzado gran desarrollo en Madrid y Barcelona.

»SEXTO GRUPO.—Mosaicos y cerámica de Sevilla, baldosas hidráulicas, etc.

»Los productos de Manises y Talavera son excelentes.

»Algunos hoteles de Nueva York y Buenos Aires ostentan

mosaicos hermosísimos que agradan sobremanera, y que el viajero se acostumbra a contemplar como procedentes de España.

»También en Panamá y Guayaquil se nota la tendencia de emplearlos en el adorno de la fachada de los edificios, cubriéndolas con esta cerámica, que se dice originaria de Sevilla.

»Seguramente que, bien estudiada la exportación de este artículo, es susceptible de hallar un ventajoso comercio, pues si bien es cierto que se fabrica en esos países el mosaico de adorno, no lo es menos que jamás consigue el brillo y belleza del que producen Talavera y Manises.

»SÉPTIMO GRUPO.—Armas de caza, pistolas automáticas, pólvoras de caza, dinamitas y explosivos para minas, armas blancas, cuchillería, artículos de lujo en metal, damasquinados, etc.

»Granada y Lugones podrían colocar sus productos en ventajosas condiciones.

»Cosa igual Toledo, en lo que respecta a armas blancas y cuchillería.

»Entre las propuestas de venta de más de treinta artículos que enviamos al Perú para las necesidades de nuestros parques, en lo que respecta a prendas de vestuario y equipo de tropa, consideramos varias, sobre armas blancas de Toledo.

»OCTAVO GRUPO.—Conservas alimenticias, frutas en jugo, pescados y sardinas, aceitunas, pimientos, garbanzos.

»Las conservas españolas de las fábricas de Calahorra y Trevijano tienen enorme consumo en los grandes ríos del Brasil y el Perú.

»Lo curioso del caso es que quienes las venden son comerciantes turcos que las adquieren en Burdeos.

»En estas condiciones, compradas de segunda mano, no pueden resistir a la competencia que les hacen las francesas y norteamericanas, más baratas.

»Las aceitunas de Cunit y Rioja se venden a muy buenos precios; cosa igual puede decirse de los pimientos y las anchoas y sardina de Bermeo.

»El atún de Alicante es muy apreciado, tanto el ahumado como el que va en conserva.

»Todo ello podrá colocarse con gran ventaja en América,

hoy que no se exporta un gramo de procedencia francesa o alemana.

»Los chorizos de Cantimpalos, de la provincia de Soria, se consumen muchísimo en el Brasil.

»En lo que respecta a la sardina, se sabe perfectamente que en la provincia de Pontevedra existen innumerables fábricas francesas que traen de Burdeos las latas ya preparadas y con etiquetas de Marsella, que luego se llenan con sardinas españolas.

»A propósito de este mercado, hay que tener en cuenta que constituye quizá, sí, el más importante de la exportación española a América, pues sobre un total de 190 millones que asciende, sólo a la Argentina, Cuba y Méjico se envían productos alimenticios y conservas por un valor de 70 millones, a los que habría que agregar 10 millones correspondientes a los demás países, dando, por consiguiente, un total de 80 millones, o sea el 47 por 100.

»En los grandes hoteles y «restaurants» de Nueva York, las conservas españolas ocupan lugar preferente a las del país, muy en especial los quesos y aceitunas, importando los Estados Unidos de España por valor de 25 millones de pesetas, cantidad muy considerable si se tiene en cuenta que ha diez años no compraba más de dos millones escasos.

»La venta de productos alimenticios y conservas españolas en América es aún más grande, en realidad, si no se olvida que el 30 por 100 de las que ingresan en esos mercados con etiquetas italianas y francesas, proceden de la Península.

»NOVENO GRUPO.—Papeles pintados, vidrios de colores, tintas para imprenta, barnices, pasta para barnices, pastas para rodillos.

»Además, instrumentos de música, guitarras, bandurrias, cuerdas, melodías, etc.

»Las grandes fábricas de Badalona, que viven un período de constante actividad, tienen margen a muy amplios negocios en América, donde la colocación de sus vidrios de colores y tintas hallaría ventajoso mercado.

RODRIGO ZÁRATE,»

## LITERATURA

### JOSÉ ENRIQUE RODÓ

El insigne escritor, incomparable prosista uruguayo, ha fallecido repentinamente en Palermo, en el día 3 de Mayo próximo pasado.

Nació en Montevideo en 1873, y era descendiente de catalanes y gallegos; muy joven, demostró sus altas capacidades y su aptitud maravillosa como pensador y gran prosista. Su famoso artículo titulado «El que vendrá» lo dió a conocer, cuando apenas contaba veinte años, como un literato de cuerpo entero, y sus artículos de crítica literaria e histórica en la *Revista Nacional* le acreditaron muy rápidamente como literato notabilísimo.

Su famoso libro *Ariel*, popularísimo en América y en Europa, alabado por la juventud universal y considerado como una verdadera obra clásica de filósofo moderno, consolidaron su personalidad, que, progresivamente, fué ascendiendo en el concepto público con sus estudios sobre Bolívar y su incomparable libro *Motivos de Proteo*.

Uno de sus últimos libros, *El Mirador de Próspero*, tan conocido en España, está considerado como el trabajo más exquisito, más delicado y más correcto de cuanto ha producido la intelectualidad americana contemporánea.

Pensador profundo, observador perseverante, en sus obras resalta siempre un espiritualismo armónico en el que transciende el fuego juvenil de los pueblos nuevos de América y la experiencia y madurez de las naciones latinas europeas. Por ello, a Rodó no puede considerársele sólo como escritor americano: fué la representación de la raza hispánica, rejuvenecida y exaltada en el diáfano ambiente del Nuevo Mundo.

Los que tuvimos ocasión de tratarlo y de apreciar su excepcional talento y su intensa cultura, consideramos a José

Enrique Rodó como la figura más excelsa de la mentalidad americana.

Su inesperado fallecimiento ha producido un profundo pesar en todos los individuos del Centro de Cultura Hispanoamericana, el cual dedicará una sesión en el mes de Octubre próximo a honrar la memoria del esclarecido hispanouruguayo.

Sirva de preliminar a aquel acto la transcripción de la siguiente página, en que Rodó sintetizó sus ideales de amor a España.

«Yo no he dudado nunca del porvenir de esta América nacida en España. Yo he creído siempre que, mediante América, el genio de España y la más sutil esencia de su genio, que es su idioma, tienen puente seguro con que pasar sobre la corriente de los siglos y alcanzar hasta donde alcance el tiempo la huella del hombre. Pero yo no he llegado a conformarme jamás con que este sea el único género de inmortalidad o, si se prefiere, de porvenir a que pueda aspirar España. Yo la quiero embebida o transfigurada en nuestra América, sí; pero la quiero también aparte y en su propio solar y en su personalidad propia y continua. Mi orgullo americano —que es el orgullo de la tierra y es además el orgullo de la raza— no se satisface con menos que con la seguridad de que la casa lejana, de donde viene el blasón esculpido al frente de la mía, ha de permanecer siempre en pie y muy firme, muy pulcra y muy reverenciada. Por eso me deja melancólico lo que a otros conforta y alegra: el esforzarse en vencer la tristeza de que *España se va* con el pensamiento de que no importa que se vaya, puesto que queda América; y por eso no he concedido nunca, ni concedo, ni espero conceder, que *España se va...* Y cuando me parece que vislumbro algún signo sensible de que *vuelve*, de que torna a ser original, activa y grande, me alborozo y empeño en el crédito de ese augurio todos mis ahorrillos de fe. Me he habituado así a borrar de mi fantasía la vulgar imagen de una España vieja y caduca y asociar la idea de España a ideas de niñez, de porvenir, de esperanza. Creo en la *España niña*. Esta es la razón por que me interesó y halagó tanto la referida página del autor de *Idolos rotos*.

»Piensa Díaz Rodríguez que, «en vez de pueblo degenera-

do», como tontamente proclaman algunos, del pueblo español puede afirmarse más bien que es un «pueblo primitivo». «Así nos lo dice —agrega— aquella sensación que el nombre del pueblo español nos produce de una reserva intacta de fuerzas.» Y después de señalar dos caracteres notorios de esa condición primitiva, uno exterior y otro interno, en la rudeza de la españolísima virtud de la generosidad infiere de aquel defecto como de esta virtud la existencia de frescos rincones del alma popular, «donde la savia originaria duerme soñando quién sabe en qué magníficos renacimientos futuros».

»Abramos el corazón a este vaticinio, que viene de poeta. Acaso la defensa de una gran originalidad latente, que aguarda su hora propicia, imprima hondo sentido a esa resistencia, aparentemente pedagógica, contra el «europeísmo» invasor, predicada hoy por el alto y fuerte Unamuno.— «Soñemos, alma, soñemos» un porvenir en que a la plenitud de la grandeza de América corresponda un milagroso «avatar» de la grandeza española y en que el genio de la Raza se despliegue así, en simultáneas magnificencias, a este y aquel lado del mar, como dos enredaderas, florecidas de una misma especie de flor, que entónasen su triunfal acorde de púrpuras de uno al otro de dos balcones fronteros.»

LUIS PALOMO.

## VARIEDADES

### LA XILOLOGÍA EN AMÉRICA

El análisis y el estudio de toda clase de plantas arbóreas, para poder determinar las maderas aplicables a la elaboración de utensilios convenientes para diversos usos de la vida, se han hecho en todos tiempos; pero en los presentes días, en América, lugar de los inmensos bosques de innumerables especies de maderas preciosas, es decir, de altos precios, la xilología ha adquirido la significación de importante arte lucrativo, por la necesidad de buscar maderas que puedan sustituir a otras que van escaseando o que no pueden transportarse desde el bosque productor al taller industrial donde se les ha de dar aplicación.

La xiloglifa (de *xylon*, madera, y *glyphein*, grabar) existe desde el siglo XII; pero la xilografía (del griego *xylon*, madera, y *graphein*, escribir) estaba en uso en China desde el siglo VI de la Era vulgar europea; y ya se puede considerar que si la madera se trabajaba en cosas tan delicadas como el grabado y la tipografía, necesariamente había de ser analizada y examinados sus componentes con todo detenimiento para dar preferencia a la más útil.

Arte, como todo el mundo sabe, es el conjunto de reglas para hacer bien una cosa: el arte de la xilología es, por tanto, el conocimiento adquirido respecto de los caracteres de cada tipo de madera, tal como la caoba, el cedro, el nogal, el chopo, el cerezo, el pino, etc., según proceda de la altura media de las montañas o de sus cimas o de sus selvas bajas, así como de las aplicaciones de esas maderas y de los sustitutos que puedan tener. El arte de la xilología es propiamente americano; y como todo aquello que con América se relaciona, el arte de la xilología ha recibido de España sus primeros impulsos

y sus primeras nociones. Don Ramón de la Sagra, director del Jardín Botánico de la Habana, decía en 1819: «Si los colonos de la Isla de Cuba hicieran grandes plantíos de caobos, fundarían un copioso manantial de riquezas.» Y al mismo tiempo explicaba la flora de las Antillas; de modo que sus noticias eran verdaderas lecciones de botánica centroamericana y verdaderas reglas de xilología.

América, en el arte de la xilología, lo tiene todo preparado por España: Aguiar, Laguna, Valdés, Cabeza de Vaca, López de Gómara, Acosta, Monardes, Leri y Belón dan a los americanos la mayor parte del trabajo hecho. También España les da hecha la fitografía y la taxonomía vegetal, que son fundamentos del nuevo arte de la xilología. Quedan por hacer la anatomía, el análisis microscópico, la determinación de los caracteres estructurales de las maderas y nuevas clasificaciones de ellas, según sirvan para las construcciones, para la fabricación de muebles y aparatos ordinarios y de lujo, para aplicaciones medicinales y tintóreas y para la tenería.

Es innegable que el arte de la xilología abre nuevos horizontes a los industriales aplicados y a la juventud estudiosa.

N.

## NOTICIAS

### Descubrimiento de Yucatán.

La Casa de América, de Barcelona, ha conmemorado el cuarto centenario del descubrimiento del Yucatán.

Del interesante discurso que en el solemne acto pronunció D. Federico Rahola son los datos siguientes:

«En el año 1517 tuvo lugar el descubrimiento por los españoles de la península del Yucatán, lo que fué en rigor el descubrimiento de la Nueva España, puesto que en todos tiempos ha formado aquella península parte integrante de México. Fué capitán de la expedición Francisco Hernández de Córdoba, rico encomendadero de Cuba, con quien se concertaron varios soldados para salir en busca de nuevas tierras. Hernández de Córdoba, con ser el caudillo, poco destaca en esta empresa, a la que apenas sobrevivió, ya que al regresar a Cuba falleció de las heridas que recibiera en los combates con los indios del Yucatán, en el pueblo de Sancti-Spiritu, donde residía en su encomienda.

»Bernal Díaz del Castillo fué el hombre de esta expedición, no tanto por lo que figura en ella como por haber sido más tarde soldado en la expedición de Grijalba, que descubrió el río de Tabasco y otras partes de Méjico, y, por último, capitán en la famosa de Hernán Cortés, que había de completar el descubrimiento y la conquista de la Nueva España. Por si algo faltaba a su justa fama, escribió Bernal Díaz, como testigo de estos hechos, la memorable *Crónica de los sucesos de la conquista de la Nueva España*. El mismo Hernán Cortés, en carta que escribió al emperador Carlos V, el año 1540, le hace relación de los méritos y servicios del capitán Bernal Díaz, consignando que descubrió la Nueva España dos veces primero que no él.

»Bernal Díaz partió de España el año 1514, contando vein-

tidós años, en compañía del gobernador Pedro Arias de Avila, a quien en aquella sazón dieron la gobernación de Tierra-Firme. Entonces fué Bernal Díaz testigo presencial de la gran tragedia de Vasco Núñez de Balboa, mandado ajusticiar por Pedrarias, alegando que se le quería alzar con copia de soldados por la mar del Sur. Así lo refiere Bernal Díaz, que al hablar de Vasco Núñez dice que era un hidalgo que en aquella sazón estaba por capitán y había conquistado aquella provincia.

»Así se encontraron los dos héroes, no vislumbrando, ni mucho menos, Bernal Díaz la gloria reservada a Vasco Núñez de Balboa por su invención del Mar del Sur, heroica empresa realizada con sólo ciento noventa españoles, que abrió el camino del Pacífico a los nuevos descubridores y capitanes.

»Es una lástima que Bernal Díaz no nos cuente mayores detalles de esa expedición que partió de Sevilla al mando de Pedrarias de Avila, que, según relación del adelantado Pascual de Andagoya, comprendía diez y nueve naos y mil quinientos hombres, la más lucida gente que de España ha salido. Fernández de Oviedo, que iba en aquella armada, hace subir a dos mil el número de hombres que embarcaron en las veintidós naos de que se componía.

»Bernal Díaz y Fernández de Oviedo, el autor de la *Historia general y natural de Indias*, fueron juntos en esta expedición, tal vez sin conocerse, y en Tierra-Firme o Castilla del Oro, Bernal Díaz tuvo que codearse con Francisco Pizarro, que era entonces uno de los capitanes de Núñez de Balboa. La magnitud de la expedición y los hechos que presencié, por fuerza moverían la imaginación del joven Bernal Díaz, avivando la sed de aventuras, que era entonces la dolencia de España, sin la cual no se hubieran realizado, por otra parte, las hazañas y proezas del descubrimiento del Nuevo Mundo.

»La expedición al Yucatán, siendo gobernador de Cuba Diego de Velázquez, salió el 6 de Febrero de 1517 del puerto de la Habana, y descubrieron tierra los expedicionarios el día 1.º de Marzo, a los ventíun días de haberse hecho a la vela. El día 4 de Marzo se pusieron al habla con los indios, que llegaron en cinco canoas, y al siguiente desembarcaron, bautizando aquella tierra con el nombre de Punta Catoche, por-

que decían los indios con su lengua: *con escotoch, con escotech*, que significa: andad acá a mis casas.

»Víctimas de la traición de los indios, viéronse obligados a reembarcar.»

### **Maquinaria agrícola española.**

Un colaborador del *Comercio Español*, de Montevideo, escribe a aquella estimada revista:

«Para el ramo de «maquinaria agrícola» puedo asegurar que España siempre estará en condiciones de hacer frente a la exportación, por grande que ésta fuera.

»Es sabido que España es un país de mucho mineral, y los hierros y aceros españoles no tienen competidores respecto a calidad. Por carecer España de industrias en gran escala, estuvo y está exportando sus hierros y aceros para Inglaterra y Alemania; por lo mismo, nunca le faltaría la materia prima para la fabricación de maquinaria agrícola.

«Desgraciadamente, yo no puedo hacer nada por mejorar un renglón que no existe, que nunca se importó de España para este país, a pesar de ser de tanta importancia, teniendo en cuenta que ahora empieza a fomentarse la agricultura en este país.

»Creo, sin temor a equivocarme, que no alcanza a un 2 1/2 por 100 el campo que está destinado a la agricultura en esta República, y, sin embargo, existen varias Casas que se dedican al ramo de maquinaria agrícola que hacen pingües negocios. Por desgracia, ninguna máquina de las muchas que se venden es de producción española.

»A pesar de lo que dicen que España no está en condiciones para ocuparse de la exportación de máquinas agrícolas, puedo asegurar al señor director que existen máquinas tan perfeccionadas y que darían tan buen resultado, que aquí serían de muy fácil colocación. Una de las máquinas que tendrían que sufrir alguna reforma serían los arados, y que, a mi modo de ver, es la base para la implantación de una Casa de maquinaria agrícola.

»El arado español es del sistema «Bramante»—el mismo que se usa en Francia y Bélgica—; la mayoría reversible, para

poder arar siempre en el mismo surco; es decir, ir y volver por el mismo surco. Eso es debido a que en España está muy dividida la propiedad, y no existen las extensiones de campo tan grandes como las hay en esta República.

»Debido a eso es que muchas personas, legas por completo en conocimientos de materias agrícolas, dicen que los arados españoles son más caros que los americanos. Esas personas ignoran que si al arado español se le suprime una reja, una vertedera y el avantrén, resultará no menos de 55 a 60 por 100 más barato.»

### De Argentina.

El intercambio de los Estados Unidos con la Argentina fué en 1916 de 193 millones de dólares: 116 millones de exportación y 77 millones de importación.

Estas cifras acusan un aumento creciente y brusco a partir de 1914, sobre todo en las exportaciones, que crecen enormemente: de 23 millones en 1913 a 43 millones en 1914; de 90 millones en 1915 a 116 millones en 1916.

Las importaciones norteamericanas no mantienen la misma paridad de desarrollo, pues apenas aumentan en 15 millones en el trienio de la guerra, mientras las exportaciones de la Argentina arrojan 93 millones de diferencia entre 1913 y 1916.

Como consecuencia de este movimiento, por primera vez en 1914 la estadística arroja para la Argentina un saldo favorable de seis millones, que se eleva a 36 millones en 1915 y a 40 millones en 1916.

El área sembrada de trigo, lino y avena en la República Argentina es como sigue: trigo, 6.611.000 hectáreas; lino, 1.298.000, y avena, 1.022.000, en comparación con 6.645.000 hectáreas sembradas de trigo, 1.619.000 de lino y 1.638.000 de avena en el año anterior. Desde el 1.º de Enero hasta el 23 de Noviembre de 1916 se exportaron por los diferentes puertos de la República 6.077.534 toneladas de cereales y oleaginosas, cantidad que se descompone así: maíz, 2.521.790 toneladas; trigo y harina como trigo, 2.145.368; avena, 769.088, y lino, 641.288.

### **De Bolivia.**

El Presidente de la República ratificó el 2 de Marzo por cable un contrato de empréstito por la suma de 2.400.000 pesos oro, celebrado por el Cónsul general de Bolivia en Nueva York, en nombre de su Gobierno, con la casa neoyorquina de Chandler & C°. Este empréstito lo destinará el Gobierno a la continuación de las obras del ferrocarril de La Paz a Yungas. El Gobierno boliviano podrá disponer de los fondos provenientes del empréstito desde el 1.º de Julio del año en curso. La línea férrea a Yungas, cuyos trabajos están ya bastante adelantados, es el tramo principal contemplado en el proyecto de la red férrea nacional que aproxima el centro de acción gubernativa al departamento de Beni, abriendo al comercio internacional una nueva vía por el Amazonas al Atlántico.

### **De Chile.**

A cincuenta kilómetros de la costa y a la orilla de la red central de los ferrocarriles del Estado, en un punto denominado Lipulli, fueron descubiertos hace poco unos yacimientos de carbón que, según la Prensa chilena, constituyen un verdadero hallazgo para la República por la abundancia y calidad del mineral que contienen, que supera en grado sumo al producto conocido hasta ahora en el país, y el cual producto no sólo podrá sustituir al importado, sino que será más que suficiente para abastecer con holgura el consumo local de carbón, siempre que, como se espera, puedan explotarse las minas en gran escala. El descubridor de las minas de referencia dice que es innegable que la industria carbonífera está llamada a representar en Chile un papel tanto o más eficaz para las entradas públicas y particulares que el salitre, el hierro y el cobre, y que el carbón será en Chile la caja de fondos del porvenir.

### **De Colombia.**

El Gobierno ha sido autorizado por el Congreso Nacional para contratar un empréstito de 15 millones de pesos, ó 75 mi-

llones de pesetas, destinadas al saneamiento, mejora y demás obras necesarias en los puertos marítimos de la República. También el Congreso de Colombia ha aprobado una ley sobre pensiones y recompensas; una por la cual se asocia la nación a la celebración de varios centenarios; la ley reformativa de la 76 de 1914 sobre Correos y Telégrafos; la ley por la cual se ordena la organización de una Comisión científica que haga el estudio geológico del país y levante la carta correspondiente; y, por último, una ley por la cual se declaran libres la producción y comercio del alcohol desnaturalizado y de los vinos de producción nacional.

### De Cuba.

Periódicos españoles que se publican en Cuba han notado que la Prensa que más los combate con injusticia notoria está sostenida y costeadada por la suscripción y los anuncios de los españoles...

Pero eso parece ser una ley constante. El territorio, las leyes, las costumbres, los elementos de la industria y de la riqueza, ¿los han recibido las naciones americanas de Francia, de Italia o de los Estados Unidos, a quienes adulan?

La zafra, azucarera de 1916 ascendió a 3.034.272 toneladas, de las que 1.680.476 fueron elaboradas por los centros estadounidenses y 1.353.797 por los de cubanos y españoles.

### De Méjico.

El intercambio comercial entre Méjico y los Estados Unidos de Norteamérica ha tenido durante el pasado año un considerable aumento, pues a juzgar por los informes parciales que ya son conocidos de las Aduanas fronterizas y las de algunos puertos, el valor de las exportaciones e importaciones en los diez meses primeros entre los dos países alcanza las siguientes cifras:

Exportaciones, 97.676.644 currency.

Importaciones, 48.380.552 currency.

Total en dollars, 146.057.066.

Diferencia a favor de las exportaciones, 49.295.99 currency.

### **De Puerto Rico.**

Nuestro amigo D. José de Diego ha estado gravísimamente enfermo, y le ha sido amputada una pierna.

El Centro de Cultura envía al ínclito apóstol el reiterado testimonio de su dolorosa pena y de su más vivo afecto.

### **República del Salvador.**

En el día 9 del presente Junio la capital de la República del Salvador y otras ciudades próximas a San Salvador, Nejapa, Suchitoto, Paisnal, Armenia, Mejicanos y Quezaltepeque han sido destruídas por el volcán San Salvador.

El volcán de San Salvador, situado a 12 kilómetros de la capital, se creía extinguido; su cráter estaba ocupado por un lago de aguas verdosas y cristalinas; pero en sus pendientes humeaban varios ausoles y un cono adventicio: el de Quezaltepeque, situado al Norte, que tuvo erupciones hace cosa de un siglo; al pie abundaban las aguas termales y desprendimientos de anhídrido carbónico.

La erupción del día 9, además de la destrucción de las ciudades citadas, ha ocasionado algunos millares de víctimas.

La República del Salvador es una de las cinco que constituyen el Centroamérica: se halla entre Guatemala, Honduras y Nicaragua en el Gran Océano Pacífico: su extensión es de 34.126 kilómetros cuadrados: su población es de 1.200.000 habitantes. La capital, San Salvador, a 692 metros de altitud sobre el río Aselguate (afluente del Lempa) tenía 65.000 habitantes.

Fundada en 1528 por Jorge Alvarado, algo más al Norte del sitio que hoy ocupaba, fué trasladada once años más tarde a su emplazamiento actual. Su suelo es una meseta formada por escorias, arena volcánica y fragmentos de pumita.

Al empezar el siglo XIX había sufrido esta ciudad grandes terremotos (en 1575, 1593, 1625, 1656 y 1798). Por el de 1839 se pensó en abandonarla. Pero el más terrible fué el de 1854, que ocurrió en la noche del 16 de Abril. En diez segundos se derrumbó la población, sin quedar ninguna casa habitable y muy pocas en pie. Las desgracias personales fueron relativamente pocas: cien muertos y cincuenta lisiados.